



La violencia en el lugar de trabajo, sea física o psicológica, se ha convertido en un problema mundial que atraviesa las fronteras, los contextos de trabajo y los grupos profesionales.

Actualmente se ha transformado en un importante factor de riesgo psicosocial en el trabajo. En un problema de Salud Pública, que afecta de forma creciente a los profesionales sanitarios, al propio sistema asistencial y, por consiguiente, a los pacientes, usuarios de los servicios sanitarios. Las agresiones a sanitarios son una lacra patente en los hospitales y centros de salud de toda España, ya sean públicos o privados.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) cuenta desde 2005 con un Plan de Prevención de Agresiones, pionero gracias a la movilización que contra las agresiones, en su día encabezaron los sindicatos médicos, y los colegios profesionales.

A su vez, la asistencia de asesoramiento legal y jurídico, dio como fruto la consideración de Autoridad Pública y que la agresión y amenazas a los profesionales sanitarios en el ejercicio de esa función pública, fuera tipificado como delito de atentado por los tribunales de justicia, castigándolos con penas de hasta tres años de prisión.

En los últimos años se han provocado cambios en ciertos valores sociales como son el respeto y la tolerancia, el deseo de inmediatez ante todo y la mejora en los derechos de los pacientes.

Esto ha conllevado a cambios en la situación de la atención sanitaria de nuestro país: los profesionales se sienten más indefensos, con más deberes laborales y menos derechos, con un incremento de los cupos de atención de las listas de espera que provocan situaciones incómodas y decisiones complicadas ante el temor de demandas y consecuencias jurídicas.

Los diversos posibles factores desencadenantes (aumento de la población, mayor accesibilidad a la sanidad, listas de espera,



circunstancias relacionadas con la atención, nivel económico o social, etc.), no justifican en ningún caso, actos de violencia ni física ni verbal.

La prevención de todas estas situaciones ha de ser un hecho fundamental, tanto para las administraciones como para los trabajadores sanitarios, y la sociedad. A través de la intercomunicación e interacción entre los agentes sociales implicados en la sanidad, es como se ha de conseguir una asistencia de calidad, formando e informando desde las primeras edades, en el respeto mutuo y en el mejor conocimiento del sanitario que está al lado de la población que más le necesita, en su cuidado y en su salud.

Desde el Sindicato Médico pedimos al Ministerio de Sanidad que reactive el grupo de trabajo de agresiones sanitarias para elaborar un "Protocolo Integral de Agresiones a Sanitarios", que se aplique uniformemente a las 17 comunidades, que se adopte la denominación de "violencia social" y que las sentencias y los juicios sean rápidos.



Contra las agresiones tolerancia cero